**Instituto de Enseñanza Superior “Juan B. Justo”**

**Historia del Sistema Educativo Argentino**

DOCENTE: Hernando Arbelo

**PROGRAMA 2024**

Carrera: Ciclo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores

Campo: Formación General

**Fundamentación**

Una de las finalidades en la formación docente es que las y los estudiantes puedan reflexionar sobre su propia práctica dentro de un sistema educativo. Sistema que al mismo tiempo que se organiza sobre la base de regulaciones curriculares, pedagógicas y evaluativas, cambia frecuentemente en su estructura como producto de los procesos políticos, sociales y económicos que suceden en un momento y contexto determinados.

En esta instancia curricular las y los futuros docentes del nivel primario y secundario podrán observar críticamente desde una perspectiva histórica de largo plazo el proceso de construcción del sistema educativo argentino, sus momentos de “crisis” y reformulación y los procesos de reforma continua que viene atravesando desde los últimos 25 años. Este abordaje se realiza desde dos dimensiones de análisis: el de los debates pedagógicos entre distintas corrientes de pensamiento político, religioso y económico y el de las principales políticas educativas implementadas a nivel institucional y curricular por algunos gobiernos de distinto signo político, que se produjeron simultáneamente.

En este marco se busca establecer la relación entre las discusiones y propuestas educativas generadas entre sectores laicos y religiosos de la sociedad argentina a lo largo del tiempo, las leyes educativas más relevantes y las transformaciones en los distintos niveles del sistema educativo y en la construcción de sujetos pedagógicos. Cómo éstos cambiaban a medida que se incorporaban nuevos actores sociales al debate y la política educativa. También reflexiona sobre las tensiones y conflictos que generaron en el plano social y político las medidas implementadas y observa las propuestas y procesos de reforma en relación con esas tensiones. En este sentido, resultarán útiles los conocimientos adquiridos por las y los estudiantes en el espacio *Instituciones Educativas* que forma parte del Trayecto de la Formación General.

A partir del conocimiento de los principales campos de reflexión teórica y los instrumentos con los que se definen las políticas educativas desde el Estado, los estudiantes podrán ubicar los diversos campos de la educación (curricular, pedagógico, legislativo-normativo) en un espacio conceptual más amplio y estudiar sus relaciones con el contexto histórico mayor.

Este ejercicio les permitirá comprender los factores y problemas que configuran la situación educativa que hoy atravesamos, analizar críticamente los principales términos y ejes de los debates actuales en materia educativa, observar cómo impactan y transforman las prácticas docentes y a reconocer la importancia y el derecho a participar de ellos y contribuir a su solución con nuevas propuestas, en una sociedad democrática donde la educación adquiere un rol cada vez más central.

**Objetivos**

Que las y los estudiantes sean capaces de:

* Interpretar la situación y las problemáticas del sistema educativo en clave histórica y política.
* Reconocerse como sujetos que forman parte de esa historia.
* Observar cómo se construye el sistema educativo y los cambios que atraviesa a través de las distintas reformas en una dimensión pedagógica, curricular, institucional y normativa.
* Identificar los actores sociales que participan en ese proceso, sus concepciones sobre la educación y el diálogo, tensión y conflicto que se produce entre ellas.
* Relacionar las distintas leyes y normativas con esos procesos de construcción y reforma.
* Alfabetizarse académicamente a través de la lectura de bibliografía de complejidad creciente.
* Utilizar fuentes de diverso tipo como material de análisis e interpretación de las diversas problemáticas.
* Entrenarse en el uso responsable de las TICs.
* Valorar el trabajo grupal y colaborativo.

**Contenidos**

**Unidad 1: Conceptos para una historia del sistema educativo**

El pasado como categoría para conocer e interpretar el presente. ¿Qué es un sistema educativo? Conceptos fundamentales: graduación, segmentación, currículum, pedagogía, política educativa, disciplinamiento. El sistema educativo y la construcción del sujeto pedagógico. La relación entre Estado, sociedad y sistema educativo. La cuestión del monopolio de la educación: ¿iniciativa pública, privada o mixta?

**Bibliografía**

PINEAU, P. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela?”. En Pablo Pineau, Inés Dussel y Marcelo Caruso (Comps.). *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad.* Buenos Aires, Paidós, pp.

PUIGGRÓS, A. (1990). *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916).* Buenos Aires, Galerna. Capítulo 1, pp. 13-37.

**Unidad 2: Antecedentes del sistema educativo argentino (1810-1880)**

La educación en las primeras décadas de vida independiente. Los colegios y las universidades. La Generación del 37. La educación popular en el proyecto sarmientino. El escenario de la fundación del sistema educativo centralizado. La Constitución de 1853. El Congreso Pedagógico Nacional. Bases legales del sistema de educación formal en Argentina. La Ley 1420 (1884) y la Ley Laínez (1905). La conformación del Sistema Integrado Público Centralizado Estatal (SIPCE).

**Bibliografía**

PASO, L. (1985). “Antecedentes históricos del desarrollo nacional vinculados a la educación”. En HILERT, F. *El sistema educativo argentino. Antecedentes, formación y crisis.* Buenos Aires, Cartago. Pp. 41-101.

PINEAU, P. (1994). “El concepto de educación popular: un rastreo histórico comparativo en Argentina”. En *Revista de Educación*, n° 305, pp. 257-278.

SARMIENTO, D. F. (1849). *Sobre la educación popular.* Buenos Aires, Universidad de Palermo. Cap. 4 y 7.

TEDESCO, J. C. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina.* Buenos Aires, Solar, cap. 1 Pp. 23-35.

**Fuentes**

*Constitución de la Nación Argentina* (1853)

*Ley de Educación Común* (1884)

*Ley 4874. Escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales en las provincias* (1905)

**Unidad 3: La expansión y consolidación del sistema educativo (1880-1970)**

Unidad y homogeinización como política educativa. La nacionalización de las masas. Discusiones en torno al sujeto educativo. Del positivismo y el normalismo al espiritualismo. El sistema educativo y el discurso higienista. Las primeras tentativas de reforma del sistema: el proyecto Saavedra-Lamas de 1916. La educación privada y el rol de la Iglesia. El avance del conservadurismo y el nacionalismo educativo en los años 30. Educación e industrialización. La reforma de la educación técnica durante el Peronismo. El sistema educativo y las políticas de adoctrinamiento. El paradigma desarrollista: un nuevo sujeto educativo y una nueva misión para la educación técnica.

**Bibliografía**

ACRI, M. y BEYLIS, J. (2017). “La educación técnica argentina: notas sobre sus orígenes e interpretaciones (1945 - 1983)”. En Martín Acri y Norberto Mancuso (comps.), *La educación y el trabajo en la Argentina. Debates, tensiones y rupturas.* Buenos Aires, Museo Archivo Raggio, pp. 147 - 165.

CALVAGNO, J. (2010). “El sindicalismo argentino ante las alternativas de la educación pública en la era neoconservadora”. En Roberto Elisalde, Marina Ampudia, Juan Pablo Nardulli y Joaquín Calvagno (Comps.). *Trabajadores y educación en la Argentina. De las estrategias sindicales a la acción de los movimientos sociales*. Buenos Aires, Buenos Libros, pp. 15-42.

FIORUCCI, F. (2012). “El campo escolar bajo el Peronismo (1946-1955)”. En *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 14, n° 18, pp. 139-154.

PUIGGRÓS, A. (1990). *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916).* Buenos Aires, Galerna. Capítulos 3, 4 y 7.

TEDESCO, J.C. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina.* Buenos Aires, Solar, pp. 241-310 y 349-371.

**Fuentes**

*Proyecto de Ley del Ministro Saavedra Lamas sobre reforma de la Ley 1420* (1916) En <https://www.museo.unlu.edu.ar/contenidos/documentos/slamas.htm>

*Bases para una nueva estructuración de la enseñanza* (1943)

*Decreto-Ley 14.530. Creación de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional* (1945)

*Formulación de un Plan de Desarrollo de la Educación Técnica en el Nivel de la Enseñanza Media* (1962) En <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000737.pdf>

**Unidad 4: Crisis del sistema educativo y primeras tentativas de reforma (1970-1990)**

La recomposición de la derecha en materia educativa. Pedagogía autoritaria y terrorismo de Estado. El cambio de rol de Estado nacional: subsidiariedad y provincialización. La transferencia de las escuelas primarias. La transición democrática. El Segundo Congreso Pedagógico Nacional y la normalización universitaria. El ajuste estructural del Estado y los conflictos en torno al presupuesto educativo y las condiciones de trabajo. La conformación del actor sindical docente.

**Bibliografía**

DE LUCA, R. y ÁLVAREZ PRIETO, N. (2012). “La educación secundaria en Argentina durante la última dictadura militar. Currículum, educación para el trabajo, disciplina y evaluación”. En *Revista Educacao e cultura contemporánea*, vol. 9 n° 19, pp. 53-77.

DÍAZ, N. y KAUFMANN, C. (2006). “El II Congreso Pedagógico Nacional (1984-88) a través de los diarios regionales *El Litoral* y *El Diario*”. En *Ciencia, docencia y tecnología,* N° 32. Concepción del Uruguay.

MIGGLIAVACCA, A. (2006). “La huelga de 1988: una aproximación desde la perspectiva de los docentes autoconvocados”. En *XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación*.

**Fuentes**

*Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)* (1977)

*Ley 23.114. Pautas de organización del Congreso Pedagógico* (1984) En <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001783.pdf>

Documental *Uemepé, 50 años de historia del sindicalismo docente porteño* (Argentina, 2006)

Película *La mirada invisible* (Argentina, 2010)

**Unidad 5: Reformas y discusiones actuales (1990-2023)**

Las reformas en un contexto de reestructuración societal. La Ley Federal de Educación (1993) y la nueva configuración del sistema educativo. La provincialización de la educación secundaria, técnica y la formación docente. La Ley de Educación Superior. Las escuelas en el marco de las reformas: el PEI. El gobierno federalizado del sistema educativo en la Ley de Educación Nacional, de Enseñanza Técnico Profesional y de Financiamiento Educativo (2005-2006). La relación entre la Nación y las provincias en la situación educativa actual.

**Bibliografía**

AMPUDIA, M. y ELISALDE, R. (2015). “Bachilleratos populares en la Argentina: movimiento pedagógico, cartografía social y educación popular”. En *Polifonías Revista de Educación*, año IV, n°7, pp. 154-177.

FERNÁNDEZ, M. A.; LEMOS, M.L. y WIÑAR, D. (1997). *La Argentina fragmentada. El caso de la educación.* Buenos Aires, Miño y Dávila. Segunda parte, cap. 2 y 3.

SIBILA, P. (2010). *¿Es posible una escuela post disciplinaria? (¿Y sería deseable?).* Buenos Aires, Sociedad Psicoanalítica del Sur. Pp. 1-28.

SVAMPA, M. (2005). *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo.* Buenos Aires, Taurus, cap. 1 pp. 21-49.

**Fuentes**

*Ley Federal de Educación 23.195* (1993) (Selección)

*Ley 26.206 de Educación Nacional* (2006) (Selección)

**Modalidad de evaluación**

Siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución 941/2007 que dictamina las formas de evaluación del Ciclo la materia se regirá según el régimen de acreditación con examen final.

Para acceder al examen final las y los estudiantes deberán tener un 75% de asistencia a clases y aprobados con un mínimo de 4 (cuatro) puntos dos instancias de evaluación.

La primera evaluación parcial será de carácter presencial y actuará como un control de lecturas por parte de las y los estudiantes de la bibliografía trabajada en clases. La segunda será de carácter domiciliario y en ella deberán realizar el análisis de una fuente escrita o audiovisual sobre la base de la bibliografía y lo tratado en clases.

La instancia final se aprueba con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos.

**Criterios de evaluación**

* Manejo del lenguaje de la ciencia histórica.
* Identificación de ideas, hipótesis y argumentos en la bibliografía.
* Abordaje de las fuentes en relación con el contexto de la época en que fueron producidas sobre la base de la lectura previa de la bibliografía.
* Capacidad de expresar los nuevos conocimientos adquiridos en exámenes escritos y exposiciones orales.
* Uso responsable de las TICs
* Manejo de instrumentos de lectocomprensión: mapas conceptuales, cuadros comparativos, líneas de tiempo, etc.
* Capacidad para el trabajo grupal y colaborativo.
* Responsabilidad en la realización de las actividades propuestas.